

Oficio Nro. SB-DTL-2025-0196-O

Quito D.M., 11 de febrero de 2025

Asunto: Actualización de la calificadora de riesgos PACIFIC CREDIT RATING S.A.

Economista
Santiago Eduardo Coello Correa
Gerente General
CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT RATING S.A.
En su Despacho

De mi consideración:

Me refiero a su oficio No. POF-016-2025 de 24 de enero del 2025, por medio del cual solicita la actualización de la calificación de la calificadora de riesgos **PACIFIC CREDIT RATING S.A.**

Sobre el particular debo comunicarle lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, del capítulo III “Normas para la calificación de las firmas calificadoras de riesgo de las entidades de los sectores financieros público y privado”, del título XVII “Calificaciones otorgada por la Superintendencia de Bancos”, del libro I “Normas de control para las entidades de los sectores financieros público y privado”, de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, la firma calificadora de su representación ha cumplido con los requisitos establecidos para la actualización dispuesta en la referida norma, por lo que se le concede la actualización de su registro CR-2002-002 para dos años.

Es procedente señalar que el cumplimiento del requisito de actualización dispuesto en la normatividad vigente, no le exonera de la responsabilidad por sus actuaciones y por los informes de calificación de riesgo de las entidades en las que ha prestado sus servicios.

El presente oficio se notifica a la dirección electrónica scoello@ratingspcr.com provisto para su efecto.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Luis Angel Quezada Conde
DIRECTOR DE TRÁMITES LEGALES

Referencias:
- SB-SG-2025-03661-E

Anexos:
- 03661.pdf

Oficio Nro. SB-DTL-2025-0196-O

Quito D.M., 11 de febrero de 2025

Copia:

Abogado
Marco Vinicio Manosalvas Caguatijo
Experto de Atención al Usuario 1

mm